



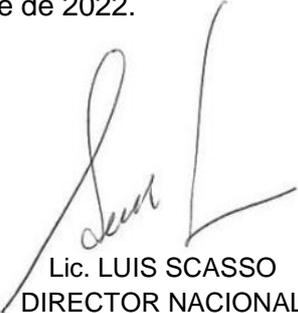
OEI BUE LPN 22/2022
**“SOPORTE LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL MONTAJE DE STANDS -
CONCIENTIZACIÓN EN USO RACIONAL DEL AGUA”**

Por medio del presente y en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina en Argentina – OEI –, de acuerdo a lo indicado en el proceso licitatorio, actuando por cuenta y en nombre del Ente Nacional De Obras Hídricas De Saneamiento, en adelante el “Ente Requirente” y habiendo recibido en su nombre ofertas en el marco del Acta Complementaria N.º 1, firmado entre las partes, remito el informe de evaluación formal a cargo de la OEI tras finalizar la primera etapa de evaluación.

Atento a lo señalado en el citado informe que forma parte del presente y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Especifico de Adquisiciones en el apartado **20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO** *“El comité de Evaluación, con la aprobación del Órgano de Contratación, podrá declarar desierto todo o parte del proceso, cuando no se presente al mismo ningún oferente, cuando ninguna de las ofertas presentadas sea considerada válida o cuando las ofertas evaluadas como formal y técnicamente válidas superen el presupuesto estimado para el proceso”*.

En este marco y atento a las razones expuestas en el informe de evaluación formal adjunto al presente corresponde en esta instancia declarar el proceso desierto.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022.


Lic. LUIS SCASSO
DIRECTOR NACIONAL
Oficina de la OEI en Argentina



OEI BUE LPN 22/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL
“SOPORTE LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL MONTAJE DE STANDS - CONCIENTIZACIÓN EN USO RACIONAL DEL AGUA”

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2022

En el día de la fecha, la integrante del Comité de Evaluación, responsable de la evaluación formal de la presente licitación, deja constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación.

El día 10 de agosto se recibieron las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE
1	SUMELO SRL
2	TOTAL PRODUCCIONES S.A.
3	COOPERATIVA DE TRABAJO VOZ E IMAGEN DEL SUR LIMITADA

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego, ninguno de los oferentes presentados resulta elegible.

Incumplimientos Carpeta formal:

SUMELO SRL

- El oferente envía CARPETA FORMAL Y TÉCNICA en tiempo y forma, pero presentó la OFERTA CARPETA ECONÓMICA / COMERCIAL tras el vencimiento del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, argumentando dificultades técnicas para la preparación del documento de forma encriptada, tal como lo solicita el Pliego de bases y condiciones particulares.

De acuerdo al Reglamento Específico de Adquisiciones de la oficina de la OEI en Argentina en la cláusula 12.1, se informa: **“Las ofertas tardías no serán consideradas parte del proceso...”**

En función a que el argumento presentado por el oferente no se considera técnicamente válido, la oferta presentada se recibió de manera tardía, por lo tanto, se califica al mismo como no elegible.

TOTAL PRODUCCIONES S.A.

- El oferente presenta información comercial dentro de la carpeta de la oferta técnica, siendo este proceso a doble sobre.

Según lo expuesto en el Pliego de bases de condiciones particulares en la CGL 5.2 b) carpeta formal se detalla **“No debe incorporarse en esta carpeta información concerniente a la propuesta comercial. En el supuesto que esto ocurra, la propuesta podrá ser rechazada”**

Adicionalmente, según lo estipulado en la cláusula 20.6 Elaboración y Presentación de la Oferta del Reglamento Específico de Adquisiciones **“...Defectos de la propuesta: Si en cualquier etapa de la evaluación se encontrase un defecto como los indicados en la siguiente lista, se descalificará la propuesta en ese momento, sin avanzar en la calificación de la misma: - Incluir en el sobre de la propuesta técnica cualquier tipo de información que implique conocer el contenido de la propuesta económica cuando se trate de presentaciones en dos (2) sobres...”**

COOPERATIVA DE TRABAJO VOZ E IMAGEN DEL SUR LIMITADA

- El oferente envía CARPETAS FORMAL, TÉCNICA Y COMERCIAL fuera de horario, aceptándose de manera condicionada a la verificación técnica de la demora identificada.

OEI BUE LPN 22/2022
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL
“SOPORTE LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL MONTAJE DE STANDS - CONCIENTIZACIÓN
EN USO RACIONAL DEL AGUA”

De acuerdo al Reglamento Específico de Adquisiciones en la cláusula 12.1, se informa: **“Las ofertas tardías no serán consideradas parte del proceso...”**

Tras la verificación técnica realizada por el área de IT de la OEI, se concluye que la demora observada en la presentación de la oferta no es producto de un problema técnico del método de envío. Por lo expuesto, la oferta presentada se recibió de manera tardía, por lo cual se califica al mismo como no elegible.

- Asimismo, el oferente presenta oferta comercial dentro de la carpeta de la oferta técnica, siendo este proceso a doble sobre.

Según lo expuesto en el Pliego de bases de condiciones particulares en la CGL 5.2 b) carpeta formal se detalla **“No debe incorporarse en esta carpeta información concerniente a la propuesta comercial. En el supuesto que esto ocurra, la propuesta podrá ser rechazada”**

Adicionalmente, según lo estipulado en la cláusula 20.6 Elaboración y Presentación de la Oferta del Reglamento Específico de Adquisiciones **“...Defectos de la propuesta: Si en cualquier etapa de la evaluación se encontrase un defecto como los indicados en la siguiente lista, se descalificará la propuesta en ese momento, sin avanzar en la calificación de la misma: - Incluir en el sobre de la propuesta técnica cualquier tipo de información que implique conocer el contenido de la propuesta económica cuando se trate de presentaciones en dos (2) sobres...”**

En base a que las ofertas presentadas no resultaron elegibles, y tras recibir nota NO-2022-97787534-APN-ENOHSA#MOP **“En respuesta a su nota NI-A-309/2022 recibida el día 22 de agosto de 2022, en la cual informan la desestimación del proceso OEI BUE LPN 22/2022 debido a no contar con ofertas válidas por distintos errores de presentación, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento entiende que la desestimación informada por ustedes es procedente, por tal motivo, no tiene objeciones que realizar”**. este Comité de Evaluación procede de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico de Adquisiciones en el apartado “20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO a solicitar la aprobación del Órgano de Contratación para declarar desierto el proceso atento a que las ofertas presentadas no son consideradas válidas.



María Teresa Maldonado
Sub Responsable Adquisiciones
OEI en Argentina



Paloma Remicio
Gestor de Adquisiciones
OEI-Oficina en Argentina



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: DESESTIMACIÓN PROCESO OEI BUE LPN 22/2022

A: Sr Director Lic. Luis Scasso (Organización de Estados Iberoamericanos (O.E.I.)),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

En respuesta a su nota NI-A-309/2022 recibida el día 22 de agosto de 2022, en la cual informan la desestimación del proceso OEI BUE LPN 22/2022 debido a no contar con ofertas válidas por distintos errores de presentación, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento entiende que la desestimación informada por ustedes es procedente, por tal motivo, no tiene objeciones que realizar.

Asimismo, respecto a su consideración de imputación del tipo de gasto, vamos a analizar la misma.

Sin otro particular saluda atte.

**ACTA DE APERTURA RECTIFICATORIA
CARPETA TÉCNICA Y FORMAL
OEI BUE LPN 22/2022**

SOPORTE LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL MONTAJE DE STANDS – CONCIENTIZACION EN USO RACIONAL DEL AGUA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas el día 10 de agosto de 2022, se realiza la apertura de ofertas de la Licitación OEI BUE LPN 22/2022 “Soporte Logístico y Operativo para El Montaje De Stands – Concientización En Uso Racional Del Agua” conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

La apertura se realiza en el marco del Acuerdo de Cooperación suscripto entre el Ente Nacional De Obras Hídricas De Saneamiento y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina en Buenos Aires (OEI), Acta complementaria N°1.

Se encuentra presente por la siguiente institución:

Institución	Apellido y Nombre	DNI
OEI	Remicio, Paloma	95.467.032

Se recibieron a la casilla de correo electrónico determinada para el proceso, a saber: licitaciones.arg@oei.int, las ofertas de los siguientes oferentes y se procede a abrir el correo electrónico correspondiente a las Ofertas Técnicas y Formales de cada uno de estos:

Nro.	OFERENTE	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO	
		MONTO	ASEGURADORA
1	SUMELO SRL(*)	\$ 500.000	ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.
2	TOTAL PRODUCCIONES S.A. (*)	\$ 750.000	COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.
3	COOPERATIVA DE TRABAJO VOZ E IMAGEN DEL SUR LIMITADA (**)	\$ 250.000	EVOLUCION SEGUROS S.A.

OBSERVACIONES:

(*) Se confirma por medio de documentación respaldatoria del proceso que el proveedor TOTAL PRODUCCIONES S.A. envía oferta a tiempo, y el proveedor SUMELO SRL, presenta oferta tardía.

() COOPERATIVA DE TRABAJO VOZ E IMAGEN DEL SUR LIMITADA: presenta oferta tardía**

Se deja constancia que se recibieron TRES (3) ofertas, dando inicio a la Primera Etapa de evaluación de las Carpetas Técnicas y Formales por parte del Comité. Una vez evaluada la elegibilidad de los oferentes y sus propuestas técnicas, se solicitará la presentación de los passwords/contraseñas correspondientes a la Carpeta Económica/Comercial en caso que hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido según lo estipulado en el pliego de bases y condiciones particulares, a fin de avanzar con la Segunda Etapa de evaluación.